

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

Las colonias y la Marina.

Las cartas que estos días han publicado los periódicos de Filipinas, acusan, entre otras cosas, un mal en aquel Archipiélago, que requiere, a juicio nuestro, pronto remedio.

La expedición a las Carolinas, se hizo en malas condiciones por falta de barcos. Allí no se pueden cumplir los más rudimentarios servicios, porque no tenemos buque alguno que valga dos cuartos; y además, no tenemos dique donde puedan hacerse las carenas, limpia de fondos y otras operaciones.

Las relaciones con Joló y con Borneo; la comunicación de unas islas con otras, y ahora el cuidado de las Carolinas y de las Palaos, requieren un servicio naval mayor ó menor, pero al fin un servicio, que responda a las más indispensables necesidades.

Porque no basta hablar de nuestro imperio colonial, y de la importancia y porvenir de Filipinas, si no se hace lo necesario para vivir allí con todos los medios que piden, no ya solo el decoro nacional, sino las más vulgares necesidades.

Bien sabemos que nuestra situación económica no es la más apropiada para ciertas larguezas; pero como es evidente que en Marina se gasta más de lo conveniente en el personal; como está en la conciencia pública que una mejor administración podía simplificar los gastos, sería necesario poner en esto, enérgica mano, y lo que se derrocha por mala administración, ó en el sostenimiento de barcos viejos armados tan solo para ir entreteniendo al personal, ahorrarlo, aplicándolo entonces a compra de barcos útiles, principalmente encargados del servicio de las colonias, que es evidente necesitan de fuerzas navales, especialmente Filipinas, cuyo archipiélago no puede seguir como está, según acusan las cartas que se han escrito con ocasión del suceso de las Carolinas.

Esta es una cuestión formal en que deben poner toda su atención los señores ministros de Marina y Ultramar, porque a su patriotismo y experiencia no puede ocultarse que las colonias no solo se tienen en las cartas geográficas y en los protocolos diplomáticos, sino que principalmente han de garantizarse con la posesión, con elementos idóneos de vida y de defensa, y en último término, con aquella eficacia de medios indispensable para el cumplimiento de los altos fines nacionales.

España en Marruecos.

II.

Quedamos ayer, al dar cuenta de la carta publicada por el *Temps* de su corresponsal en Madrid, en el punto en que aquel entra en el examen de los trabajos llevados a cabo hasta la fecha por los factores extranjeros que, aparte de Francia é Inglaterra, pretenden ingerirse en la política marroquí.

Se expresa de esta suerte el mencionado corresponsal acerca de tan interesante asunto:

«Merced a la actividad del representante de Italia, M. Scovasso, apoyada por oportunas apariciones de algunos acorazados y cañoneros italianos, esta nación ha hecho que se hable de ella en Tánger y en la costa de Marruecos; Austria, por su parte, ha nombrado un nuevo representante; los Estados Unidos han creado un consulado general, y la Alemania, por último, ha aparecido en escena con esa actividad que caracteriza su acción en los países donde su diplomacia trata de abrir nuevos horizontes a los capitales y empresas comerciales de las poblaciones anseáticas, sobre todo de Hamburgo.

Hace próximamente diez años, al finalizar la guerra carlista, pensó el gobierno de Berlín por primera vez en Marruecos, organizando con este propósito una expedición medio militar, medio científica a Tánger y Mogador, compuesta de los buques *Nautilus* y *Albatros*, precisamente los que tanta notoriedad han adquirido últimamente en el asunto de las Carolinas.

El comandante de la misión, M. Rembeh, fué a Tánger y seguidamente a la corte de su majestad Serrifiana, y mientras los comisionados militares y diplomáticos alemanes atravesaban los Estados del sultan, los dos cañoneros hicieron una escursión a lo largo de las costas marroquíes, que fijó entonces la atención de España.

Los datos y apuntes recogidos por aquella misión, fueron archivados en Berlín, y de tarde en tarde se susurraba en España que Alemania pretendía establecer en Marruecos un depósito de carbón y otras posiciones ventajosas.

En 1881, Alemania fué representada por su ministro, Mr. de Solms, en la conferencia de Madrid. Sin embargo, hasta 1885 no se advirtió en Tánger más actividad que la ordinaria en las gestiones del representante alemán. Comenzó solicitando del ministro de Estado marroquí un tratado transcrito en las concesiones hechas a Inglaterra en 1856 y a España en 1860, por el tratado de Wad-Ras, solamente con una salvedad: el ministro de Alemania declaraba que su gobierno no toleraría que las concesiones que le fueran hechas en virtud de un tratado con Marruecos, quedaran como letra muerta a semejanza de las estipuladas con Inglaterra y España.

Alemania entiende que el Sultan desembarazará, sobre todo, al comercio de exportación, de las trabas que lo dificultan, y para facilitar las importaciones, pretende que sus súbditos pudiesen circular libremente por los Estados del scherif, estableciéndose bajo la protección de consules y agentes consulares que se propone establecer, así en los puertos como en las poblaciones del interior. Desea que se permita a los extranjeros la obtención de concesiones mineras, terrenos para sus almacenes y oficinas, autorizaciones para emprender obras públicas,

esplotaciones forestales y de yacimientos en el Atlas; en una palabra, todo lo que pudiera convertir a Marruecos en un vasto campo de empresas para los capitales europeos, especialmente para los alemanes. Dicese también, que fué asimismo objeto de diseusion, en las entrevistas que precedieron a la negociación definitiva de un tratado, la cesión de un depósito de carbones y viveres para la marina imperial, pero el ministro del scherif se opuso con éxito.

Tan pronto como los representantes extranjeros vieron el giro que tomaban las negociaciones entre Alemania y Marruecos, se apresuraron a indicar al ministro de Negocios extranjeros, que esperaban fueran concedidas a sus respectivos países las ventajas acordadas a Alemania, y parece que el gobierno marroquí lo entiende así.

El ministro de Inglaterra, sir Drummond-Hay, no queriéndose dejar comprender, se hizo autorizar por lord Salisbury para sorprender, de acuerdo con el representante alemán, negociaciones encaminadas a obtener la revisión del tratado anglo-marroquí de 1856.

Como en todas partes, la diplomacia inglesa en Marruecos, aparenta vivir en la mejor armonía con Alemania, pero vigila con gran cuidado la política colonial de Bismarck, singularmente en Marruecos, en el que las tres quintas partes del comercio exterior en la costa, están en manos de súbditos ingleses.

Muchas casas alemanas han enviado ya sus agentes a Tánger, Ceuta, Larache, Rabat y Mogador, para preparar, dicen, el establecimiento de líneas de vapor entre el litoral marroquí y Hamburgo, y hasta para el de una línea para el cabotaje, puesto que el tratado Alemán autoriza a los súbditos alemanes a este género de comercio.

Hablase además en Tánger de negociaciones entabladas por diferentes casas alemanas, bajo la égida de su legación, para obtener terrenos y concesiones mineras siempre negadas, hasta ahora, por el sultan a los europeos, bajo el pretexto de que las poblaciones del interior jamás tolerarían la presencia de cristianos.

Termina el corresponsal poniendo de manifiesto el interés que Francia é Italia tienen en seguir de cerca las negociaciones de los alemanes y su reaparición en Marruecos, y felicitándose de que Francia esté representada en Tánger por un diplomático tan distinguido como M. Feraud, el cual, añade, se dá por hecho en aquella capital, ha recibido del Sultan la seguridad de que Francia no necesitará invocar antiguos tratados para obtener las ventajas de Alemania.

Nosotros solo añadiremos, por nuestra cuenta, que si Francia é Italia tiene con esta importante cuestión el interés que consigna el corresponsal francés, España no lo tiene menos, por lo que creemos que el gobierno no debe mirar con indiferencia un asunto tan trascendental para nuestros intereses nacionales y mercantiles, y debe, por el contrario, dedicarle su atención más preferente.

Los republicanos y la coalición.

Las bases que el Sr. Castelar exigió fuesen aceptadas por los Sres. Salmeron y Pi y Margall para llegar a una inteligencia entre todas las fracciones republicanas, al fin desechadas, son, según *El Progreso*, las siguientes:

«República conservadora.
Soberanía nacional.
Derechos individuales.
Sufragio universal.
Libertad de cultos con Iglesia privilegiada y clero pagado por el fisco.
Ejército con la pena de muerte.
Diez años de república sin ninguna clase de reformas trascendentales.»

Reducidas después las negociaciones de inteligencia entre los progresistas democráticos y federales, parece se han entablado estas negociaciones en unos términos, que no parecen augurar un conciliador resultado.

A lo menos las noticias que se dan son tímidas, pues hoy *El Liberal* al hablar de una entrevista anoche celebrada entre el Sr. Pi y Margall y la comisión zorrillista nombrada, dice que se ignora el resultado definitivo que tendrán los trabajos; y por su parte, *La República* escribe «que la coalición entre progresistas democráticos y federalistas, esto es, la coalición republicana, con exclusión del partido posibilista que no quiere (ó cuya jefatura no quiere) entrar en ella, está aceptada en principio, y dentro de pocas horas se celebrará una reunión en que se realice ó se desista de realizarla.»

La cuestión de los montes.

La Asociación de agricultores principiará mañana a discutir este asunto en el seno de sus juntas, siendo estos los temas puestos al debate:

1.º ¿Está comprendida España en la región agrícola de los bosques? ¿Qué influencia tienen estos en las condiciones climatológicas é higiénicas de los países, y cuáles son los efectos de esa influencia en nuestra Península?

2.º ¿Merecen los expresados efectos que en España se consideren los montes de utilidad pública, para que su posesión y fomento sea función del Estado? En caso afirmativo, ¿qué clase de montes públicos, entre los existentes, son reservables por influir más directamente en el clima y salud, y cuáles vendibles?

3.º Y en tal supuesto, ¿qué zonas y cordilleras convendría repoblar para formalizar la acción de los montes, por qué procedimientos, según que haya claros, calveros, ó rásos, con qué especie y qué precauciones serían adoptables para defender los tallares?

4.º Los montes enajenables, ¿se venderán libremente ó imponiendo restricciones a los adquirentes en favor de la conservación del arbolado?

Los que comprenden landas, playas, así como

riberas, recientemente llamadas montes ribereños, ¿deberán poblarse en tiempo limitado, si no han de volver al Estado, ó las aprovecharán como tengan por conveniente?

5.º Los productos líquidos que obtendrían el Estado, la provincia y el municipio después de la enajenación de los montes, ¿serían mayores ó menores que los que hoy perciben de la propiedad forestal?

6.º ¿Favorecería más a la población rural y a la apertura de nuevas vías de comunicación la propiedad forestal individual ó la pública?

7.º ¿Estaría compensado lo que perdiesen los vecinos y principalmente los jornaleros por aprovechamientos de todo género, leñas, frutos, pastos, etc., a consecuencia de la venta, con lo que ganarían por el mejor servicio de policía, enseñanza, beneficencia y por el aumento de trabajo?

8.º ¿La riqueza forestal ofrece mayores garantías de respeto y seguridad por parte de los no dueños, cuando es de propiedad pública, ó cuando es de particulares?

9.º ¿Es fundado el temor de que los particulares atiendan peor que el Estado y que las corporaciones populares a la conservación y repoblación de los montes de su propiedad?

10.º Nuestros montes, que hoy no resisten la competencia de los extranjeros, ¿podrían dar lugar a la exportación de maderas, pasando a ser propiedad particular?

Consejo de ministros de anoche.

Terminó poco después de las ocho y revistió carácter puramente administrativo, según nosotros presumimos.

En él se trató de la interpretación que debe darse a los artículos de la ley de reemplazos en cuanto se refiere a si han de computarse en el cupo de cada zona los mozos sorteados que se hayan redimido, conviniéndose que solo por una modificación hecha en Cortes puede lograrse el objeto en todas sus partes, concretándose por medio de la interpretación a declarar que, los mozos que han redimido su suerte a metálico, cubren plaza.

Los ministros se ocuparon también con alguna estension de la reforma penitenciaria, aprobando un proyecto de decreto relativo a organización de las cárceles de partido y de audiencia, y estableciendo la forma en que se han de abonar por las diputaciones y ayuntamientos los gastos que originen.

Se acordó establecer un hilo telegráfico especial de Bilbao a esta corte para la comunicación directa entre Londres y Madrid.

Se autorizó al ministro de Estado para que ofrezca el concurso de España en la creación del Instituto de vacunación de Pasteur.

Y se resolvió pasar a informe del ministerio de Hacienda la exposición presentada por una comisión de cosecheros de arroz de la región valenciana.

Reuniones políticas.

Los Circulos izquierdista y romerista celebrarán esta noche junta general en sus respectivos locales.

El Sr. Lopez Dominguez presidirá la del primero y el Sr. Romero Robledo la del segundo. Ambas reuniones tienen por objeto el que los jefes de las agrupaciones citadas den cuenta de los trabajos realizados para la inteligencia electoral y someter la resolución del asunto a sus correligionarios.

Seguiese teniendo, además, como probable, la celebración de una *meeting*, a que concurren juntos romeristas é izquierdistas.

Todas estas noticias despiertan el mal humor y aun la vena humorística de *El Noticiero*, que dice entre otras cosas:

«El reclutamiento de gente que se hace para todas las funciones de estos días, queda a cargo de los agentes de la calle de Cedaceros, de cuya aptitud para la preparación de obras de espectáculo no puede dudarse, sobre todo en este año, en que se han representado seguidas *La moneda del diablo*, *Los polvos de la madre Celestina* y *La redoma encantada*»

LA "GACETA" DE HOY.

El periódico oficial publica, las resoluciones siguientes:

Ministerio interino.

Real decreto de la Presidencia del Consejo disponiendo que durante la ausencia de D. Eugenio Montero Ríos, ministro de Fomento, se encargue del despacho de dicho ministerio D. German Gamazo y Calvo, ministro de Ultramar.

Mandos militares.

Reales decretos del ministerio de la Guerra nombrando capitán general de Castilla la Vieja al teniente general D. Agustín Búrjós y Llamas.

—Disponiendo pase a la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército el teniente general D. Manuel Gasset y Mercader.

—Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el brigadier don Pedro Mella y Montenegro, del cargo de comandante general de Puerto-Príncipe.

—Nombrando comandante general de Puerto-Príncipe al brigadier D. José Berz y Fortacin, que actualmente desempeña igual cargo en la provincia de Pinar del Rio.

—Nombrando gobernador militar de la provincia de Pinar del Rio (Cuba), al brigadier D. Jacinto de Leon y Barreda.

—Nombrando jefe de brigada de la división de Búrjós al brigadier D. Manuel de Castro y Ruiz del Arco.

—Disponiendo cese en el cargo de jefe de la brigada de Cádiz, el brigadier D. Manuel Montero de Espinosa, y destinándole a petición propia a la sección de reserva del Estado Mayor del ejército.

—Nombrando jefe de la brigada de Cádiz al brigadier D. Alvaro Quispe de Llano y Goyoso.

—Disponiendo que el consejero togado, en situación de reemplazo, D. José Nuñez de Prado ocupe la vacante que de dicha clase existe en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por fallecimiento de D. Francisco Javier Betegón.

—Promoviendo al empleo supernumerario de auditor general de ejército, con destino a la capitania general de la isla de Cuba, al auditor de guerra del distrito D. José Ginesta y Compañé que actualmente presta sus servicios en el distrito de Aragón.

Por otro decreto del propio ministerio se autoriza al director general de Artillería para la compra directa de diez juegos de tubos y manguitos de acero para cañones entubados de 15 centímetros de la casa Gussstahlwerk (Prusia) con destino a la fábrica de Trubia.

Nombramientos de Marina.

Reales decretos de este ministerio disponiendo que el inspector general de Sanidad del departamento de Cádiz D. Juan Bionde y Guillen cese en dicho cargo y quede de inspector del cuerpo y servicios de Sanidad de la Armada.

—Nombrando inspector de Sanidad del departamento de Cádiz, a D. José Lopez Bernar, y jefe de armamentos del arsenal de Cartagena, al capitán de navío de primera clase de la armada, D. Ricardo García y Calvo.

Disposiciones de Fomento.

Real decreto declarando supernumerario al inspector de segunda clase del cuerpo de ingenieros de Montes, D. Joaquin Gorostegui y Garagarza, y promoviendo al referido empleo a D. Lucas de Olozabal y Altuna.

—Otro nombrando a D. Bonifacio Espinal inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

—Otro autorizando al ministro para que con cargo a los presupuestos de los años económicos de 1885-86 a 1888-89 inclusive, capítulo y artículo del material de faros, pueda subastar las obras del faro de primer orden con luz eléctrica que ha de construirse en el cabo Villano.

—Otro nombrando a D. Diego García comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Guadalajara.

—Otro relevando a D. Salvador Solier del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Málaga, y nombrando para este cargo a D. Antonio de la Cruz Pareja.

—Real orden disponiendo que la iglesia de San Miguel de Escalada, en la provincia de Leon, sea declarada monumento nacional.

—Otra disponiendo que se den las gracias a don Dionisio Ibarruzea, por el donativo que ha hecho de 60 ejemplares de su obra titulada *Cuaderno práctico de aritmética*, y a D. Felipe Picoatoste por el de 70 ejemplares de su obra titulada *Elementos de álgebra*, con destino a las bibliotecas populares.

Elecciones municipales.

Reales órdenes del ministerio de la Gobernación declarando válidas las elecciones verificadas en el colegio de Alcántara, distrito de Mondoñedo (Lugo) en los días 3 al 6 de Mayo último, y en su consecuencia, dejando sin efecto las verificadas en los días 8 al 11 del mes de Julio, puesto que no habiendo motivo para anular las anteriores, carecen de razón de ser; a más de que no debieron nunca celebrarse habiendo recurso pendiente y no resuelto por la superioridad.

—Otra real orden declarando improcedente la renovación de la totalidad de los once concejales del ayuntamiento de Calera (Toledo), verificada en 1885, y mandando reintegrar en sus funciones a la corporación que funcionaba en 1884, y así constituida, proceder a la renovación de su mitad.

—Otra declarando nula la elección parcial verificada en Navalmaralejo (Toledo), los días 24 al 27 de Setiembre del año próximo pasado, y mandando sean reintegrados en sus puestos los concejales don Angel Muñoz y D. Martín Sanchez.

—Otra disponiendo lo siguiente, todo, lo mismo en esta que en las anteriores, de acuerdo con el Consejo de Estado:

1.º Que proceda reintegrar en sus cargos de concejales del ayuntamiento de Bouzas (Pontevedra), a los que procedentes de la renovación biennial de 1883 fueron declarados incapaces por la corporación interina.

Y 2.º Que deben anularse las elecciones municipales de Bouzas celebradas en Mayo de 1885, procediendo con arreglo a la ley a la renovación por mitad de aquel ayuntamiento.

Ecos de todas partes.

El Carnaval en Niza.—Muerte y resurrección.—La batalla de las flores.—El baile de disfraces de la condesa de Pomar.—Pormenores.—El cotillon.—Broma pesada.—Muerte de Bonheec.—El palacio de los Infantes.—Un artículo del *Figaro*.

Si el Carnaval ha sido triste—aun más, ígubre—en nuestra capital, en cambio las cartas y periódicos de Niza vienen llenos de descripciones de las brillantes fiestas que en aquella ciudad se han verificado.

La primera batalla de las flores tuvo efecto el jueves 4 del corriente en el famoso Paseo de los Ingleses, el sitio más pintoresco, más delicioso del mundo.

Cuanto lo hayan visto estarán de seguro de acuerdo con nosotros: a los que no tuvieron esa fortuna les diremos que aquella extensa y hermosa calle tiene a un lado espléndidos palacios y soberbios hoteles, y en el otro el mar, ese mar del Mediterráneo que sereno y tranquilo en los meses de la primavera, se asemeja a un inmenso lago.

La víspera había resucitado el Carnaval en la plaza de la Prefectura.—Digamos cómo.

En medio de ella se levantaba un pequeño monumento funerario, en el cual se leía la siguiente inscripción: *Aquí están las cenizas del pobre Carnaval de 1885*. Aquel era el pedestal de una botella gigantesca.

A las ocho de la noche anunciaron tres cañonazos, seguidos de un petardo, que iba a comenzar la función.

Así es: un enorme muñeco, representando el Carnaval de 1886, surge de la botella en medio de fuegos de Bengala, y es saludado con gritos y aclamaciones.

Pero ¡qué efímera debe ser su vida!—El martes será quemado en presencia de los mismos que hoy saludan su aparición, y que celebrarán su muerte con la propia alegría.

Tal es la humanidad: tal ha sido antes, y s

sentir la cesantía del Sr. Velasco, que tan antiguos y buenos servicios venia prestando. Ha salido para Tenerife, de Vigo, el vapor Magallanes, conduciendo a bordo la comisión de Panamá. La salud de los expedicionarios es excelente.

EDICION DE LA NOCHE

Consejo de ministros.

Esta mañana se ha celebrado Consejo en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente. El presidente del Consejo hizo el acostumbrado resumen de la política interior y exterior, dando después cuenta a S. M. el ministro de la Gobernación de las alteraciones que ha experimentado la epidemia en Tarifa durante la última semana y de las precauciones adoptadas por el gobierno para asegurar el orden público.

Después también cuenta a la Reina de los acuerdos y trabajos realizados en el Consejo de ayer. La última parte del Consejo se dedicó a la firma por S. M. de varios decretos, entre ellos los siguientes: Organizando las cárceles provinciales y de partido; autorizando al ministro de Marina para adquirir en el extranjero tubos torpedos, y concediendo indultos a los penados que se hicieron acreedores a esta gracia por su comportamiento en la pasada epidemia.

El Consejo ha terminado cerca de la una, pasando después los ministros a la secretaria de Estado, donde han estado reunidos brevemente.

Rumores de una dimisión.
Paris 10.—Esta tarde ha circulado con insistencia el rumor de que el ministro de Hacienda, señor Carnot, tenía el propósito de presentar la dimisión de su cargo.

En los círculos oficiales se desmiente en absoluto esta noticia.
Paris 11.—El proyecto de ley de presupuestos, sobre el cual circulan rumores contradictorios, se presentará en la Cámara a mediados del mes actual.

Antes de presentarse habrá un Consejo de ministros, consagrado especialmente a la cuestión de Hacienda.
En el de esta mañana se comenzará a tratar probablemente sobre dicho asunto.—Fabra.

Parece que ayer se ha despachado en el Consejo de Estado en pleno, el expediente incoado por la Compañía Trasatlántica para la prórroga de sus servicios postales en Cuba y Filipinas, y reconocimiento de un interés a su capital para el caso de que algunos de sus vapores normales y nuevos, puedan ser un día armados como cruceros.

Se pregunta El Progreso:
«El gobierno nombrará a los ocho diputados que se supone que elije la circunscripción de Madrid, ó solo a los seis primeros?»

Los diputados por Madrid y por todas partes, elijen los electores.
En cuanto a otros trabajos, es evidente, y consta a todo el mundo, que los ministeriales, de los ocho diputados que da Madrid, solo procurarán obtener seis; lo cual no quiere decir que los obtengan, porque el cuerpo electoral les puede dar seis, les puede dar menos, ó no les puede dar ninguno, si le gustasen más las otras candidaturas.

Los diputados y senadores de Barcelona que telegrafaron al señor ministro de la Guerra pidiendo la suspensión de la real orden de 20 de Febrero sobre quintas, han recibido la contestación telegráfica siguiente:

Ministro Guerra.—El pedido de los reemplazos en las filas se hizo prescindiendo de las reducciones, y por eso se limitó a 50.000 hombres en lugar de la mayor cifra de años anteriores; la diferencia en el procedimiento nace de los preceptos de la nueva ley, que no puede haber ya más reducciones ni por el modo ni por empresa Felipe, cuya concesión que sin efecto según real orden de ayer que publica la Gaceta de mañana. En tal situación, y habiendo procedido con arreglo a la ley, no sería posible revocar la real orden de 20 de Febrero, que es su consecuencia.

Choque de trenes.
Paris 11.—Ha ocurrido una horrosa catástrofe en el ferrocarril, entre las estaciones de Meuton y de Mancy. Como consecuencia de una equivocación de los empleados de la compañía, han chocado dos trenes de viajeros, quedando destrozados diez vagones y numerosos viajeros han perecido. El número de heridos es considerable.—Fabra.

Esta madrugada ha sido detenido un sujeto que intentaba suicidarse arrojándose por el viaducto de la calle de Segovia.

Han sido detenidos tres individuos que a propósito de salir de una taberna hirieron esta madrugada en la calle de las Huertas a un sujeto.

Según telegrama del gobernador de Valladolid, de la cárcel de aquella ciudad se fugó un penado, siendo detenido en Simancas por partidas civiles de a caballo que se pusieron a su seguimiento.

La Patti en Valencia.
Los periódicos hoy recibidos de aquella capitán cuenta de la presentación de la Patti en el teatro Principal de Valencia.

Como estaba anunciado La Traviata, se presentó la diva fué saludada con aplausos, pero en el cuarto acto y al salir el tenor, dió una nota con mucha brillantez, y la triple reverencia no le siguió, produciendo en el público manifestaciones de desagrado. Desconcertada la artista, se repitió el dúo con desgraciado éxito, y entonces al bajarse el telón, comenzaron los silbidos.

Acerca del fracaso, dice Las Provincias de Valencia:
«Pocas veces hemos oído una silba más estrepitosa en el teatro Principal; muy pocos se atrevieron a protestar contra ella, con algunos en nuestros camarines que quedaron apagados entre la hostilidad crítica.»

La prima-donna, al terminar el acto, habla de escapar de la escena, y sin entrar en su cuarto, buscó la puerta, subió al carruaje y se marchó a la fonda.

En general la prensa de Valencia atribuye este resultado a la falta de ensayos, a los cuales se niega la reputada artista.

Francia y Alemania.
Berlín 11.—Ha producido cierta sensación un artículo que publica hoy la Gaceta de la Alemania del Norte, órgano del príncipe de Bismarck.

Hablando de la situación de Francia y de los alardes de patriotismo que se hacen en la República vecina, dejándose entrever la idea del desquite, dice que los progresos del Chauvinismo francés llaman seriamente la atención de Alemania.—Fabra.

Durante el Carnaval.

Los permisos concedidos en los tres días de Carnaval a las estudiantinas, comparsas, carruajes y caballos, para transitar libremente, han producido este año al municipio, 17.665 pesetas.

Los permisos ascendieron a 244; 26 para estudiantinas, 46 para comparsas de ciegos, 89 para coches de uno ó dos caballos y 133 para caballos de silla.

Los primeros produjeron 720 pesetas, las segundas 295, las terceras 14.000 y los últimos 2.650.

El año pasado las cuatro partidas dieron un total de 23.835 pesetas, de suerte que la recaudación obtenida este año por los cuatro conceptos, ha producido 6.235 pesetas menos que el anterior.

Como detalle digno de atención, merece consignarse que esta disminución han contribuido tan solo las estudiantinas, los coches y los caballos, cuyo número ha sido inferior al de 1885.

Las comparsas de ciegos han sido, por el contrario, más numerosas.

El cólera en Venecia.

Roma 11.—A consecuencia del desarrollo del cólera en la provincia de Venecia, las procedencias italianas hasta el puerto de Ancona inclusive, sufrirán una cuarentena de observación de siete días.—Fabra.

Esta tarde se han reunido en el ayuntamiento las comisiones de policía urbana y consumos.

La primera ha aprobado el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado de petróleo de las afueras de la población.

Entre unos burrenderos y varios pinches de cocina de la Real Casa se promovió esta mañana una acalorada reyerta en la calle de la Redondilla, resultando uno de los últimos con una herida grave de arma blanca y con varias contusiones.

Los agresores fueron detenidos.

La política de Gdlastones.

Londres 11.—El Daily News publica hoy un razonado artículo combatiendo los proyectos de Gladstone para resolver la cuestión de Irlanda.

Dice que la política del primer ministro conduce fatalmente a la disolución del Parlamento inglés para una época muy cercana.—Fabra.

Leemos en El Diluvio de Barcelona:
«Ayer se remitió a Madrid el siguiente telegrama:

«A los Excmos. Sres. Maluquer, Pi y Margall, Labajos, Salmeron y Balaguer.—Comisión representativa padres y encargados mozos zona militar Gracia, suplican gestione gobierno suspensión real orden 20 Febrero último sobre quintas.—Detalles correo.—Por la comisión de la zona, José J. Belló.»

Mañana se reunirá el Consejo de gobierno de la Marina, bajo la presidencia del general Branger.

En este consejo se dará lectura al dictamen emitido por la comisión encargada de examinar los proyectos y planos presentados para la construcción de un crucero de primera clase, siendo probable que recaiga votación y que quede adjudicada la construcción de dicho barco.

La Conferencia de Constantinopla.

Constantinopla 11.—Habiéndose dado satisfacción a las reclamaciones presentadas por Francia contra la línea aduanera entre Turquía y Rumelia, todos los embajadores de las grandes potencias han sido autorizados a tomar parte en la conferencia que se reunirá pasado mañana en esta capital.

Faltan todavía algunos puntos secundarios que resolver, pero se considera muy probable un acuerdo para dentro de pocos días.—Fabra.

El teniente de navío Sr. Mercadez, que manda el torpedero Orion, telegrafía al ministro de Marina desde Brest (Francia) participando que por tercera vez emprende la marcha aquel barco con rumbo a las costas de España.

En atenta carta nos ruega el Sr. Sanchez Roman, y con gusto le complacemos, para que digamos que, en efecto, se presenta candidato por Motril; pero no con el carácter de republicano, que anoche le adjudica La Correspondencia caprichosamente, sino como adicto, pues públicas y antiguas son sus conexiones con el Sr. Martos, y por tanto está perfectamente identificado con la política que representa el actual gabinete.

Rectificación.

Niza 11.—Las desgracias a consecuencia del siniestro del ferrocarril de Mónaco, no son por fortuna de la consideración que se supuso en los primeros momentos.

Según los datos oficiales, no ha habido más que dos muertos y treinta y dos heridos.—Fabra.

Hoy han visitado al presidente del Consejo el gobernador de Madrid, el Sr. Martos, el marqués de Valleumbroso, una comisión de las Baleares presentada por el Sr. Mesa, y otras varias comisiones y personas.

El Sr. Sagasta ha almorzado hoy en casa de los señores duques de Fernán-Núñez.

La salida de Manila de las expediciones postales con carácter oficial, para Europa, por las mensajerías francesas, durante el año actual, se efectuará en los días siguientes: 22 de Marzo.—19 de Abril.—13 de Mayo.—10 de Junio.—22 de Julio.—19 de Agosto.—16 de Setiembre.—18 de Octubre.—15 de Noviembre.—13 de Diciembre.

Ha sido nombrado por Su Santidad canónigo de la catedral de Leon el párroco de San Martín de dicha ciudad, D. Juan Rodríguez de la Puebla.

Ha sido nombrado superintendente de las minas de Almáden, el brigadier de Estado Mayor D. Angel Alvarez Araujo.

Se han recibido las Bulas del arzobispo de Sevilla, fray Ceferino Gonzalez.

Han sido nombrados: lectoral de Orihuela, el doctor D. José Soler y Fernandez, y magistral de Alicante, D. Juan Bautista Segura.

Ha sido nombrado, a su instancia, D. Cayetano Pasalodos, magistrado de la Audiencia de Benavente, de la de Salamanca, y aprobada la

permuta entre D. Juan Esteve y Rey y D. Joaquín Piquer, magistrado de Alicante y Lorca respectivamente.

Se han anunciado las vacantes de magistrados de audiencia de lo criminal siguientes:

- Al turno primero, Algeciras.
- Al segundo, tenencia fiscal de Las Palmas.
- Al tercero, Seo de Urgel.
- Al cuarto, Huercalovera.

BALANCE DEL DIA.

Debíamos creer, después del decreto de disolución de Cortes, que se aligerarían los centros oficiales de visitas, y que se entraría, por consecuencia, en una vida más tranquila; pero lejos de eso, la avalancha hoy en la Presidencia y ministerio de la Gobernación ha sido tan grande, que de fijo han tenido tela cortada los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio) hasta las ocho y media ó las nueve de la noche; todo lo cual tiene una explicación lógica, aunque poco lisonjera, y es que todo el mundo, tirios y troyanos, centralizadores y descentralizadores, los propios y los extraños, se han empeñado en dar al poder central una serie de medios que no puede desenvolver, y que aun pudiendo, no sería conveniente que los esgrimiera; porque por tal camino, concluirán por secarse todas las iniciativas.

De todos modos, los Sres. Sagasta y Gonzalez (D. Venancio) deben estar deseando que concluyan las elecciones, porque la vida que llevan es verdaderamente imposible; pues jamás, jamás en España se ha desencadenado una fiebre tan grande por obtener un acta de diputado.

De los asuntos tratados en los últimos Consejos de ministros, el más interesante y que más relacionado está con intereses personales del momento, es aquel que se refiere al cupo de mozos en cada zona y pedido de los reemplazos.

Se están dirigiendo varias consultas y reclamaciones al gobierno con tal motivo, sobre las que nada puede hacerse por ahora, y mientras no se modifique el artículo 153 de la ley de reemplazo, que dice de este modo:

«La presentación de los documentos a que se refiere el precedente artículo, ha de tener lugar dentro del preciso término de dos meses, contados desde el día en que se verifique el sorteo, haciéndose todas las reducciones por 1.500 pesetas, como si hubiera de prestarse el servicio en la Península. Pasado dicho término, no podrá utilizarse el beneficio de la redención, ni se dará curso a ninguna solicitud con tal objeto.»

Los círculos políticos en pasivo (pues los de activo ya decimos en el primer párrafo de esta sección a lo que se dedican) siguen ofreciendo el aspecto de la mayor inercia y desanimación, habiéndose esta tarde únicamente, y esto con poco calor, de las reuniones que esta noche han de celebrarse en sus respectivos Círculos, romeristas é izquierdistas.

Por el contrario en los círculos bursátiles, se notan crecientes emociones, pues la Bolsa, cada día pega un empujón, y esto es objeto de bastante animación en el mercado.

Hoy ha rebasado ya el consolidado el tipo de 60; y creen bastantes gentes que antes de la reunión de Cortes estará este valor a 61 ó 62.

Nosotros nos alegraríamos más de que así sucediera; y nos alegraríamos más de que el alza fuese persistente.

Ninguna otra cosa extraordinaria. El tiempo, otra vez desagradable.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 11 DE MARZO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	60'05	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. peq.	60'10	amort. de C...	"
Id. fin de mes...	60'10	Id. fin de mes...	"
Id. fin dp.	"	3 p. 100 y 2 p. 100	"
4 p. 100 ext. c.	60'80	amort. de C...	"
Id. tit. peq.	60'25	Annalid. de Cub	"
3 p. 100 ext. c.	"	Bill. de P. Rico.	"
2 p. 100 ext. c.	"	Sisas A. de Mad.	"
Car. de Agosto.	"	Ob. munic. de id	"
Id. de Marzo...	"	Ob. Erlanger id.	"
Id. de Julio...	"	Céd. Banco hipotec.	"
Obras públicas.	"	Id. al 8 p. 100...	"
Personal.	"	VAL. COMERO.	
4 p. 100 amort. c.	76'75	Ac. B. de España	335'00
Id. tit. peq.	76'70	Id. B. Hipotec.	"
Id. fin de mes...	"	Id. B. de Castilla	"
Id. de A. de C.	"	Id. Tran. E. y M.	"
Bill. hip. de Cub	90'50		

Paris, a 8 días vista, 4'865 p.
Londres, a 90 días fecha, 46'55.

Resumen.

Continúa al alza de los fondos. La demanda ha seguido con igual impulso llegando por encima de 60 por 100 el principal signo de crédito.

Y aunque al declinar la hora de Bolsa parecía ceder un poco la demanda, se ha visto después que la contratación se ha mantenido firme y con esta tendencia han cerrado las operaciones oficiales.

El 4 por 100 interior al contado, se ha convenido en partida entre 59'95 y 60'10; terminando a 60'05. De 59'85, ha seguido esta Deuda por cambios sucesivos a 60'10 a fin del corriente mes a voluntad.

El fin del próximo, se ha publicado a 60 por 100; pero en lo no publicado se indica después de cerrado el parqué a 60'20.

El 4 por 100 exterior al contado de 60 por 100, ha subido a 60'30.

El amortizable ha subido en igual proporción, cotizándose a 76'70 y 75 al contado y a 76'95 al día 2 del próximo.

Los billetes hipotecarios de Cuba a 90'30, 40 y 50 en este orden.

Nada se ha anunciado del 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización.

Las obligaciones del Banco Hipotecario de España a 96'25.

Las acciones del Banco de España, después de retroceder a 335'50 y 335, han vuelto al cambio anterior 336 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 60 por 100; 4 por 100 exterior, 60'25.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 11.—Carne vaca, 1'60 a 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 a 2'00 ptas. id.—Ternera, 1'50 a 2'00

pesetas id.—Jamon, 2'50 a 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 a 0'48 ptas.—Garbanzos, 0'65 a 1'60 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'20 a 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 pesetas id.—Patatas, 0'08 a 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 a 1'20 ptas. litro, y de 10 a 11 decalitro.—Vino, 0'78 a 0'84 ptas. litro, y de 7 a 8 decalitro.—Petróleo, 0'75 a 0'80 ptas. litro, y de 6'20 a 7'50.

Mercado de metales.

Centenes antiguos, 6 0/0.—Idem nuevos, 2'40.—Oro antiguo, 3'80.—Plata, 0'20.

Matadero de Madrid.

Reses degolladas ayer: Vacas, 202.—Carneros, 82.—Corderos, 746.—Lechales, 00.—Cabrillos, 00.—Terneras, 91.—Cerdos, 000.—Ovejas, 17.—Total, 1.138.—Su peso, 37.185 kilogramos.

DESCUENTOS.

Madrid, 4 0/0.—Paris, 3 0/0.—Londres, 2 0/0.—Bélgica, 3 0/0.—Italia, 5 0/0.—Alemania, 3 1/2 0/0.—Portugal, 6 0/0.—Viena, 5 0/0.—San Petersburgo, 6 0/0.—Nueva-York, 4 0/0.

PRESTAMOS.

Banco de España.—Interés 4 0/0 por 90 dñf con garantía de 4 0/0 interior, exterior y amortizable.—Cuentas de crédito a 4 0/0 por 4 mñf, con igual garantía.

Monte de Piedad.—Interés 4'50 0/0 por 4 mñf con garantía de toda clase de valores.

Crédito Lyónés.—Préstamos de todas clases con garantía de títulos.

Habana.—La exportación de azúcar para la Península asciende desde 1.º de Enero:
1886: 1.734 cajas, 294 bocoyes y 5.914 sacos.
1885: 2.892 cajas, 94 bocoyes y 15.813 sacos.
1864: 669 cajas y 4.955 sacos.
La existencia en los almacenes es:
1886: 7.141 cajas, 129.859 sacos y 4.168 bocoyes.
1885: 43.061 cajas, 136.241 sacos y 23.181 bocoyes.
1884: 19.658 cajas, 75.398 sacos y 25.623 bocoyes.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

- A las ocho de la mañana, 8º centígrados sobre 0.
- A las doce de la misma, 14º sobre 0.
- A las cuatro de la tarde, 13º idem.
- La máxima fué de 16º idem.
- La mínima, de 5º sobre 0º.
- El barómetro marca 705 milímetros tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Gregorio Magno.—No se debe comer carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde continúa la novena del Patriarca San José; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Antonio Flores, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Caldeiro.

En San Martín continúa la novena de San José, predicando por la mañana D. José María Grande y por la tarde el P. Pedroso.

En la capilla del Cristo de la Salud id., predicando por la tarde D. Angel Barcia.

En San Ignacio id., predicando por la tarde el Sr. Ballesteros.

En la Catedral habrá misa mayor a las nueve, predicando el Sr. Casanueva.

En las parroquias habrá misa mayor y sermón al anochecer por los respectivos curas párrocos.

En la Capilla Real habrá misa mayor a las once, predicando D. Eduardo Murillo.

Empiezan los Misereres y sermones en Calatravas, Niñas de Leganés, Paloma, Concepción Jerónima, San Andrés, V. O. T. de San Francisco, San José, oratorio del Espíritu Santo, San Pedro y otros templos.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Montalban.

En Jesús Nazareno se celebrarán por la tarde ejercicios piadosos, predicando el señor rector.

En las Arrepentidas predicará el señor rector.

En los Servitas el Sr. Mendez.

En el oratorio del Olivar, id., predicando el señor Menendez.

En la V. O. T. habrá ejercicios al anochecer con sermón que predicará D. Pedro Pascual.

En San Juan de Dios, Via-Crucis al anochecer.

En el oratorio del Caballero de Gracia habrá ejercicios piadosos al anochecer.

En San Plácido se celebrarán cultos a San Antonio con misa mayor y sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en las Escuelas Pías de San Fernando.

Espectáculos para mañana.

Real.—No hay funcion.

Español.—No hay funcion.

Princesa.—23.ª de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Pobre porfiado.—La viuda de Lopez.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—No hay funcion.

Apolo.—No hay funcion.

Comedia.—No hay funcion.

Frico.—No hay funcion.

Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Aliquid chupatur.—A las 9 1/2.—La criatura.—A las 10 1/2.—Perecico.—A las 11.—Segundo acto.

Novedades.—A las 9.—El hijo del pueblo.—A las 10 1/4.—Sullivan.

Variedades.—A las 8 1/2.—El Sr. de Bobadilla.—A las 9 1/2.—El testamento y la clave.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Pedro Gimenez.

Eslava.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El arte del torero.—A las 9 1/2.—Bazar de novias.—A las 10 1/2.—Cuestion de cuartos.—A las 11 1/4.—La diva.

Martin.—No hay funcion.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viña y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el BANCO emite cédulas hipotecarias. Estas títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al BANCO y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables a la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse en Madrid, directamente a las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, a los comisionados de dicho BANCO.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de P. Fernandez San Gregorio, 9.

REAL COMPAÑIA ASTURIANA

2, Plaza de la Encarnacion, 2, Madrid

Zinc y Plomo en Lingotes, Planchas y Tubos

PRODUCTOS DE SUS FABRICAS en Avilés (Asturias) y en Renteria (Guipúzcoa).

Talleres de preparacion á máquina

de canalones, limas, cornisas y planchas de zinc, destinadas á cubiertas de edificios, de las cuales se encarga la Compañia, á cuyo efecto cuenta con operarios inteligentes y prácticos.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educacion completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.
Los honorarios son módicos.

VALVERDE, 16

GRAN FABRICA DE GUANTES

FERNANDO URIARTE

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Resamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El artículo completo en magníficas pieles, la tintoreria y fabrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajas en clases y precios, de los cuales damos algunos.

Guantes de piel de perro, desde 2 50 pesetas.

Guantes de esbribilla y Suecia desde 1 50 pesetas.

Una de las especialidades de esta fabrica es el **GUANTE NEGRO**, que ninguna otra pueda competir con ella, como puede comprobarse.

Guantes largos, se hacen á capricho en dos horas.

CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan tambien **ASMA ó SOFOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZCADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

Marzo 11) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 17)

AVENTURAS DE PICKWICK

—Te creo—respondió Isabel. ¡Tía, querida tía!

—¿Qué quieres, cariño?

—Tengo miedo de que se constipe Vd.: póngase un pañuelo de seda á la cabeza. Cuando se llega á su edad hay que tomar precauciones.

Esta bien tomada revancha, produjo tal rabia á la presumida tía, que no sabemos en qué forma hubiera manifestado su coraje, si Mr. Wardle, sin darse cuenta, no la hubiera contenido, gritando:

—¡José! ¡Picaro muchacho! ¡Se ha vuelto á dormir!

—He ahí un hombre extraordinario—dijo Mr. Pickwick. ¿Está siempre amodorrado como ahora?

—¡Amodorrado! Duerme á todas horas. Cuando vá á algun recado vá durmiendo, y cuando nos sirve á la mesa ronca.

—¿Qué extraordinario!—dijo Mr. Pickwick.

—Extraordinario de verdad—repitió el viejo *gentleman*.—Estoy orgulloso de ese muchacho. No me separaría de él por nada del mundo. Es una curiosidad inapreciable. ¡Eh, José, José! llévate todo esto y destapa otra botella, ¿comprendes?

José abrió los ojos, guardó el enorme pedazo de pastel que se estaba comiendo al dormirse, al mismo tiempo que ejecutaba las órdenes de su amo, mirando con apasionados ojos los restos del festín, según los iba guardando en la cesta.

La nueva botella fué destapada y vaciada en un instante: la cesta volvió á ocupar su primitivo lugar y los moñetudo lacayo su puesto; gemelos y anteojos lucieron de nuevo y los soldados reanudaron sus evoluciones. Hubo de

nuevo estrepitosos cañonazos, y como consecuencia, gran terror en los demás; después hicieron volar una mina en medio de la mayor satisfacción general; después de esto el comandante dió por terminadas las maniobras, y soldados y espectadores emprendieron el regreso.

Al fin de una conversacion interrumpida por las descargas, el viejo Mr. Wardle decía á mister Pickwick apretándole la mano.

—¿Con que quedamos en que irá usted mañana por la mañana?

—Eso es lo convenido—replicó Mr. Pickwick.

—¿Recuerda usted las señas?

—*Manoir-ferme*, Bingley-dell—contestó mister Pickwick consultando su libro de memorias.

—Eso es; y no olvide usted que lo más pronto que le deje marchar es después de una semana. Yo me encargo de enseñar á usted cuando haya digno de verse en los alrededores; y puesto que trata usted de estudiar la vida del campo, ¡en qué mejor tiempo que el marcado ni en qué mejor lugar que en mi casa?

—¡José! ¡Picaro muchacho! se ha vuelto á dormir. José, ayuda á Tom á traer los caballos.

Los caballos se engancharon; el cochero ocupó su sitio, y el moñetudo lacayo se colocó á su lado; cambiaron el último adiós, y el coche comenzó á rodar. En el momento en que nuestros *clubmen* se volvian para ver á sus amigos una vez más, un rayo del sol poniente iluminó el carruaje, haciendo resaltar la actitud soñolienta del grueso muchacho: tenía inclinada la cabeza sobre el pecho, y se había vuelto á dormir.

CAPITULO V.

Donde se hace ver, entre otras cosas, cómo Mr. Pickwick se vió obligado á guiar un coche, y Mr. Vinkle á montar un caballo, y lo mal que uno y otro salieron de su empeño.

El cielo estaba brillante y sereno, el aire parecía embalsamado; todo lo creado exhalaba

un encanto inexplicable, y Mr. Pickwick, apoyado en la barandilla del puente de Rochester, contemplaba la naturaleza, esperando la hora de almorzar.

El espectáculo que se desarrollaba á su vista habria encantado al menos admirador de las bellezas campestres. A su izquierda se alzaba una antigua muralla, derruida en muchos sitios, pero en otros, dominaba con su masa sombría las verdosas orillas del Medway. Espesa yedra cubria el glasis, mientras que grandes festones de plantas marinas colgadas de las grietas de las piedras, se agitaban al soplo del viento. Detrás de estas ruinas se elevaba el viejo castillo, cuyos enormes patios y ruinosas murallas atestiguan su pasada grandeza; cuando el ruido de las armas ó los cantos de la fiesta resonaban bajo sus elevados techos.

Por todas partes, en cuanto la vista podia estenderse, se divisaba el rio adornadas sus orillas con yerbas y flores silvestres y las inmensas praderas, cuya monotonía rompía de cuando en cuando la torre de una ermita ó el pico de un molino, paisaje rico y variado, que hacia más admirable todavia las sombras errantes de las pequeñas nubes, que algunas veces, ocultaban algo la brillante luz del sol matinal.

El Medway, en cuyo seno se reflejaba el azul plateado del cielo, corría silenciosa y tranquilamente; hasta que sus aguas iban á estrellarse contra las quillas de los pesados, pero pintorescos, barquichuelos de los pescadores.

La vista de este cuadro encantador habia sumido á M. Pickwick en un éxtasis agradableísimo. Fué sacado de él por un profundo suspiro que oyó á sus espaldas, y por un golpecito que le dieron en el hombro.

Se volvió y reconoció en su interruptor al hombre lúgubre.

—¿Estaba usted contemplando la naturaleza?

—le dijo con voz grave.

—Si señor—contestó M. Pickwick.

—¿Y á que se alegra usted de haber madrugado?

RELOJERIA

DE José Suarez y Suarez

Gran taller de recomposicion de relojes.

Se hacen composuras con precision, gusto y economia. Abonos á cuerdas y á composuras.—Carrera de San Jerónimo, 51, tienda

Uijos de Peligrini, almacon de estampas.—Mayor, 42.

COLOCACIONES

Hace falta cajero con 12 000 rs., y tender de libros con buen sueldo. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos, tanto civiles como militares y particulares. Se dá dinero sobre garantías y al comercio, con la mayor rapidez. Coloca cantidades al 30 por 100 de interés como tiene acreditado, creando una renta fija y segura, el activo D. RELOJERO, que tambien compra carruajes y piezas. Dirigirse con sellos, Horreltaza, 38, 2. Horas de despacho, de 1 á 3. Madrid.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

ÚNICA DE SU CLASE EN ESPAÑA

DOCTOR FOURQUET, 5 Y 7

DEPOSITO PARA LA VENTA

CALLE DE ALCALA, 44

(esquina á la calle de Cedaceros)

TISIA, BRONQUITIS, TOS, ANEA

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL

Licor, Jarabé ó Cápsulas

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL

MADRID
BORRELL HERMANOS
Puerta del Sol, 5, Farmacia

PIÑATA

EN LA GRAN FÁBRICA DE GUANTES

FERNANDO URIARTE

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

hay un grandioso y variado surtido en magníficos guantes para BAILES DE MASCARAS, tanto por sus colores como por sus largos, á precios tan increíbles, que ningún despacho puede competir con ellos, por ser fabricados en la casa.

PARA NIÑOS

Se hacen á capricho en dos horas.

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la Plaza de Santo Domingo)

DICCIONARIO BIOGRAFICO,

GEOGRAFICO ESTADISTICO

Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

FOR

ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

en colaboracion de reputados y distinguidos escritores

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber; la geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado á la última innovacion hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contiene abundantisima lectura.

El precio de cada uno es el de VEINTICINCO CENTIMOS DE PSEETA en Madrid, TREINTA en provincias y TREINTA Y CINCO en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.

ADMINISTRACION: LOPE DE VEGA, 46 Y 48, BAJO DERECHA.

70

reales al ciento de azulejos valenciano de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO

DE HIJO DE MIGUEL NAZ

C. Dado, Sevilla 6.

CUESTIONES CIENTÍFICAS

FOR

RAFAEL ALVAREZ SERREX

Un tomo de 216 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en la librería de Bailly-Baillière, Murillo é Iruya.

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERFINOS

JUAN DIAZ

Los productos de esta fabrica han obtenido 17 premios en las exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fabrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases:

En escocados, rom, menta, crema de café, rosa y claret.

El inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid 1887, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos en esta capital y la Provincia.

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA

Y DE LA ADMINISTRACION

ó Directorio de las 400.000 señas

DE ESPAÑA, ULTRAMAR,

ESTADOS HISPANO-AMERICANOS

Y PORTUGAL

BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera

1886

Un tomo encartonado en tela de más de 2 500 páginas

PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el escritorio de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

Se vende en la Librería de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España.

Farmacias, Perfumerias y Pataqueras
La VELOUTINE
Preparado al Horno por CHIFFAY, Farmacia, PARIS, 2, Rue de la Paix, 2, PARIS

M. Pickwick hizo una señal de asentimiento.

—¡Ah! es necesario levantarse temprano, ver al sol en todo su esplendor, su brillo con dificultad todo el día.

—El principio del día y la mañana de la son semejantes.

—¿Tiene usted razon, caballero.

—Se dice frecuentemente—continuó el hombre lúgubre, se dice frecuentemente que es magnífico esta mañana, pues no durará que justicia puede aplicarse esta mañana nuestra existencia. ¡Qué no daría yo por á la infancia!

—¿Tiene usted muchos pesares?—preguntó M. Pickwick con compasion.

—Muchos—replicó el hombre lúgubre, voz doliente—más que nadie puede tener.

Se detuvo un momento y añadió brusco:

—No ha pensado usted nunca, en su vida, cómo está, lo delicioso que sería la vida como esta.

—¡No! ¡que Dios me proteja!—exclamó Pickwick echándose hacia atrás, temiendo el forastero quisiera hacer con él un pacto, arrojándole al rio por encima de su dilla.

—Pues yo lo he pensado—prosiguió el hombre lúgubre sin aparentar haber oído movimiento de su interlocutor—ese agudo tranquilo, parece que me invita con su llo á buscar en ella reposo y olvido.

—... pouf... se lucha un instante... cubre la cabeza... el torbellino azul... luego... el agua se serena y los desgraciados han terminado para siempre.

La cavernosa mirada del hombre lúgubre lanzaba llamaradas, mientras se expresaba este modo. Pero aquella excitacion táctea, se calmó bien pronto y dijo con tranquilidad:

—Dejemos esto; querría hablar á usted una cosa. Ayer tarde me invitó Vd. á una anecdota, y la escucho con interes.

Así se celebraban á la mesa, Valladolid, no este punto, rras con Los iz do de s porque mientos las mul y las co decido. No se tas; lo q y hacie que se dose el ta; y es no es ta origen Alud á las co le la enp porque su res hallero Sr. Sag hubier la inte minguo Pero Domin el mu lazár recla no con taran ran, e teriale Esto cos, lo cias ó concul ses de ta, se do, y quier do ele dos, p Ha otra la del ber, p for R antig por el inspi cual, izqui poder daño trueq brian tiemp El nero ando anulo gani que que pued serio Al izqui para elem no b vene Al a polit ciert porq pletos los s naci form to accep bled Situ de a ren en mid Afrá meo E. L met que sea de F. de no se tor ter la car via de